



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

13 AGO 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0037338/2015, mediante el cual la agrupación estudiantil La Revuelta en la Bisagra solicita declaración de interés del *"Taller de género: las mujeres queremos decir"*, a realizarse entre el 29 de agosto y el 10 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la relevancia de la actividad de que se trata amerita la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios;

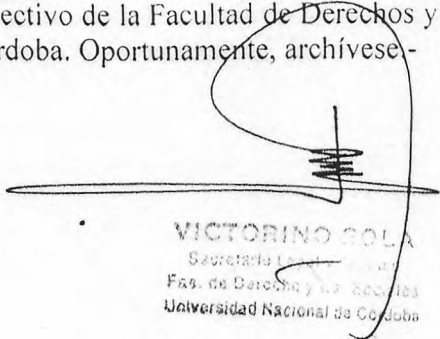
Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

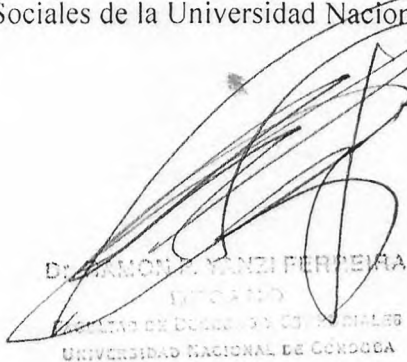
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al *"Taller de género: las mujeres queremos decir"*, a realizarse entre el 29 de agosto y el 10 de octubre del corriente año.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-


VICTORINO SOLA
Secretario de Extensión
Fac. de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


D. DIAMANTE YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1184

ES COPIA FIEL